

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



H. AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO, S.L.P.
2024

PRESENTACION.

Uno de los objetivos de la actual administración municipal, es promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, legalidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Como parte de esta premisa el H. Ayuntamiento de Tamasopo, presenta un programa de adquisiciones, con el cual contiene el presupuesto sujeto a los procedimientos de contratación en las modalidades previas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Así mismo este programa pretende ser el instrumento normativo que dentro del marco jurídico, sustente los actos que la tesorería municipal realice como órgano responsable de atender con oportunidad, las necesidades materiales y de servicios, requerida por las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento Municipal. Siempre considerando los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez en los procesos de adquisiciones.

OBJETIVO GENERAL.

Asentar las bases para la integración y fundamentación del programa de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tamasopo, a través de acciones para la optimización de los recursos asignados a estos rubros, en el marco legal aplicable en la materia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Acordar las acciones para optimizar e implementación de los recursos asignados en materia de adquisiciones.

PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

De acuerdo con Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establecido el Artículo 26. La planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que pretendan realizar los sujetos a que se refieren las fracciones I a V del artículo 1 de esta Ley, deberá realizarse con oportunidad y ajustarse a:

I. Los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales;

II. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la

Federación o, en su caso, al presupuesto destinado a las contrataciones que los fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales prevean para el ejercicio correspondiente, y

III. Los lineamientos de planeación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que emita la Secretaría

Artículo 28. Las dependencias y entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los que abarquen más de un ejercicio presupuestal, así como sus respectivos presupuestos, conforme a los lineamientos de planeación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que emita la Secretaría, considerando:

I. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;

II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

III. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;

IV. Las unidades responsables de su instrumentación;

V. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;

VII. Las normas aplicables conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad o, a falta de estas, las normas internacionales;

VIII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo, y

IX. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	FONDO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODICIDAD
2000	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	PFM	78122.65	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	PFM	11466.06	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2151	Material impreso e información digital	PFM	21384.99	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2161	Material de limpieza	PFM	78759.79	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	PFM	43424.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2211	Productos alimenticios para personas	PFM	199427.05	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	PFM	189.08	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	PFM	2429.99	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2471	Artículos metálicos para la construcción	PFM	201.05	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	PFM	32131.40	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	PFM	93658.32	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	PFM	353.80	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	PFM	580481.35	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2711	Vestuario y uniformes	PFM	68505.40	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2911	Herramientas menores	PFM	52604.80	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
2000	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	PFM	70343.05	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3111	Energía eléctrica	PFM	137405.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3141	Telefonía tradicional	PFM	18419.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	PFM	5684.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	PFM	81200.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3341	Servicios de capacitación	PFM	30326.80	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	PFM	4575.78	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3411	Servicios financieros y bancarios	PFM	1672.72	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3471	Fletes y maniobras	PFM	12180.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	PFM	15519.41	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	PFM	4231.68	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	PFM	179374.28	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3751	Váticos en el país	PFM	51472.91	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3821	Gastos de orden social y cultural	PFM	695906.35	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
3000	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	PFM	1260.00	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	1117	TRIMESTRAL
				TOTAL	2572710.71		

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES


Tamasopo, S.L.P. se reunieron en el palacio municipal a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2024.





C. MAURICIO ANDRADE MERCHAN
PRESIDENTE HONORARIO Y EJECUTIVO
DEL COMITE




SECRETARIA
GENERAL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
SECRETARIO EJECUTIVO DE 2024-2027




LIC. LIZANDRO MATA BAUTISTA
PRIMER VOCAL


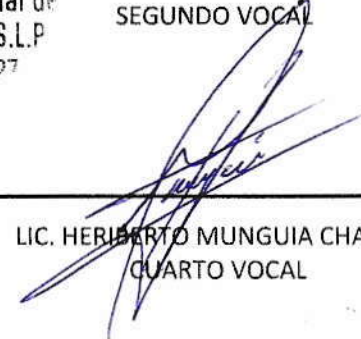

TESORERÍA


H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2024-2027

LAE JOSEPH REFUGIO ORTEGA SOTELO
SEGUNDO VOCAL




LIC. OSCAR ZARATE MARTINEZ
TERCER VOCAL





LIC. HERIBERTO MUNGUIA CHAVIRA
CUARTO VOCAL

CONTRALORIA
INTERNA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2024-2027



ARQ. JUAN JOSE DE JESUS MORENO ORTIZ
ASESOR



C. ROCIO ISABEL BARRON MONTALVAN
ASESOR



C. NORMA GRANADOS CALIXTO
ASESOR